

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-045-2023</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **13:00 (trece)** horas del día **22 de noviembre de 2023**, de conformidad con lo establecido en el numeral VIII.3. de la LPN N° E/901045968-045-2023 para la **Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con "**Recursos Propios, Fondo Ordinario Propio y Fondo de Inversión Pública Productiva 2023, conforme a los oficios DGF/DPAF-328/2023, DGF/DPAF-329/2023 y DGF/DPAF-334/2023.**", de la Universidad, se reúnen después de diferir el fallo el pasado **21 de noviembre de 2023**, por segunda ocasión en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, [https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page\\_id=1639](https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639), además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

El acto es validado por la Dirección General de Finanzas, presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 2, 7 y 8 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción I del artículo 2 y artículo 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en esta licitación es: la Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo, **Directora General de Planeación y Desarrollo**, en conjunto con el I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la **Dirección General de Planeación y Desarrollo**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como "**Anexo 1**". Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular Sustituto el Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles, y la **Jefa del Departamento de Compras**, M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta.

#### ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **06 de noviembre de 2023**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.

2. El día **09 de noviembre de 2023**, a las 11:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual se hizo constar que se recibieron solicitudes de aclaración y manifiesto de interés a la convocatoria por parte de las empresas, **CMAX TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.**, **GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.**, **TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.** e **INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.**; así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante se realiza aclaración.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación la convocante celebró el día **15 de noviembre de 2023** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **06 (seis) propuestas**, presentada en forma y tiempo por la correspondiente licitante, siendo:-----

LICITANTE	
1	<b>TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.</b>
3	<b>GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.</b>
4	<b>TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b>
5	<b>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</b>
6	<b>CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.</b>

Los precios que los licitantes ofertaron para las partidas en las que participan, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **15 de noviembre de 2023**.-----

**Precios unitarios ofertados por la licitante:**-----

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 L.P. N. E/901045968-045-2023  
 Acto de Presentación y Apertura de Propuestas

Anexo "2" Propuesta Económica

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. DE C.V.		NETJER NETWORKS MEXICO S.A. DE C.V.		GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.		TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS S.A. DE C.V.		INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.		CMAX TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	
				Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
3	Equipo de Cómputo de Escritorio con las siguientes	Equipo	300	\$14,793.15	\$4,437,945.00	\$0.00	\$0.00	\$13,383.23	\$4,015,569.00	\$21,865.72	\$6,558,726.00	\$13,915.33	\$4,174,599.00	\$14,899.00	\$4,469,700.00
3	Equipo de Cómputo de Escritorio con las siguientes	Equipo	18	\$13,793.15	\$249,076.80	\$0.00	\$0.00	\$18,866.03	\$339,588.54	\$22,865.72	\$411,589.00	\$18,515.52	\$333,279.36	\$18,999.00	\$341,982.00
3	Equipo de escritorio Workstation con las siguientes	Equipo	6	\$30,925.00	\$185,550.00	\$0.00	\$0.00	\$48,069.19	\$288,415.14	\$72,845.72	\$437,072.32	\$42,771.30	\$256,627.80	\$52,200.00	\$313,200.00
4	Equipo de cómputo portátil con las siguientes características:	Equipo	9	\$15,130.00	\$136,170.00	\$0.00	\$0.00	\$14,376.28	\$129,386.52	\$16,743.40	\$150,690.60	\$16,855.65	\$151,700.85	\$13,999.00	\$125,991.00
4.1	Equipo de cómputo portátil con las siguientes características:	Equipo	1	\$15,130.00	\$15,130.00	\$0.00	\$0.00	\$14,376.28	\$14,376.28	\$16,743.40	\$16,743.40	\$16,855.65	\$16,855.65	\$13,999.00	\$13,999.00
5	Pantalla de proyección de contenidos con las siguientes	Equipo	4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,231.19	\$48,924.76	\$18,808.70	\$75,234.80	\$12,137.50	\$48,550.00	\$14,000.00	\$56,000.00
6	Pantalla de proyección de contenidos con las siguientes	Equipo	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,308.49	\$22,616.98	\$19,858.70	\$39,717.40	\$17,809.50	\$35,619.00	\$17,000.00	\$34,000.00
7	Pantalla de proyección de contenidos con las siguientes	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,842.16	\$7,842.16	\$6,794.24	\$6,794.24	\$6,478.47	\$6,478.47	\$5,500.00	\$5,500.00
8	Mesa con pantalla retina 4.3k de 24 pulgadas - azul con las	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,567.85	\$127,703.55	\$49,330.24	\$148,991.92	\$41,700.00	\$125,100.00	\$18,775.00	\$56,325.00
9	Impresora Multifuncional Monocromática Pro MFP 4230dw	Equipo	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,888.87	\$17,777.74	\$9,377.24	\$18,754.48	\$8,233.34	\$16,466.68	\$0.00	\$0.00
10	Impresora Multifuncional Color HP LaserJet Pro 4303MFP con	Equipo	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,376.18	\$91,009.44	\$11,277.24	\$90,217.92	\$9,415.88	\$75,327.04	\$0.00	\$0.00
11	Impresora Multifuncional Color HP LaserJet Pro 4303MFP con	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,376.18	\$34,128.54	\$11,277.24	\$33,831.72	\$9,415.88	\$28,247.64	\$0.00	\$0.00
12	Impresora Monocromática HP Laser 111W con las siguientes	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,296.95	\$6,890.85	\$2,219.00	\$6,657.00	\$1,960.82	\$5,882.46	\$0.00	\$0.00
13	Impresora Monocromática HP Laser M570N con las	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,032.68	\$27,098.04	\$9,848.00	\$29,544.00	\$8,414.00	\$25,242.00	\$0.00	\$0.00
14	Impresora Color HP LaserJet Pro 4230DW con las siguientes	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,113.18	\$8,113.18	\$4,825.00	\$4,825.00	\$7,926.94	\$7,926.94	\$0.00	\$0.00
15	Projector Epson PowerLite 4810 con las siguientes	Equipo	3	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,131.95	\$45,395.85	\$18,871.09	\$56,613.27	\$15,499.19	\$46,493.57	\$15,999.00	\$47,997.00
16	Cámara Logitech PTZ Pro con las siguientes características:	Equipo	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,321.87	\$12,643.74	\$8,159.24	\$16,318.48	\$6,751.33	\$13,502.66	\$0.00	\$0.00
17	Altavoz Conference Jabra Speak 710 MS con las siguientes	Equipo	2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,718.18	\$9,436.36	\$5,392.80	\$10,785.60	\$3,907.57	\$7,815.14	\$4,799.00	\$9,598.00
17	Puerto Standard RJ45 con las siguientes características:	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,799.36	\$16,799.36	\$8,949.00	\$8,949.00	\$11,509.18	\$11,509.18	\$0.00	\$0.00
18	Surface Laptop Studio	Equipo	1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,503.50	\$45,503.50	\$19,399.00	\$19,399.00
20	Suministro de Equipo de Comunicaciones	Preio	1	\$0.00	\$0.00	\$379,800.00	\$379,800.00	\$53,846.10	\$53,846.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
				\$5,147,325.40		\$379,800.00		\$623,707.87		\$6,244,632.27		\$1,592,047.71		\$5,153,293.00	

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, se adjudicará por partida individual total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta licitación, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.-----

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (31 páginas) y **Anexo "2"** (15 páginas), a considerar:-----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

	Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1	TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4 y 4.1</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
2	NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 20</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
3	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2, se hacen constar los siguientes incumplimientos encontrados:</p> <p>En la convocatoria de la L.P.N. E/901045968-045-2023 Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se solicitó en el numeral X.2.1:</p> <p><i>"Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexar la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social."</li> <li>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT."</li> <li>4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. "</li> </ol> <p><i>(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 15 de octubre de 2023 al 15 de noviembre de 2023). La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 15 de noviembre de 2023. Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 15 de noviembre de 2023. *En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios". **Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en: <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrftc/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrftc/login.aspx</a>, <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a> (Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Es el caso y tal como se señaló en el acta de presentación y apertura de propuestas, que se recibía la documentación sin entrar a la evaluación a detalle, se observó que al realizar detalladamente la revisión de los documentos presentados, se pudo constatar que al verificar la constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, número de <b>Registro patronal Y4537378103</b>, se identificó que el licitante, presenta documento con <b>adeudos pendientes con el INFONAVIT</b>, esto según la revisión practicada el día 09 de noviembre</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPyD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

2023. Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002682822/2023, que consta en su propuesta, tal y como se observa en el siguiente documento:

  
Coordinación General de Recaudación Fiscal  
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal  
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002682822/2023  
Ciudad de México, a 09 de Noviembre de 2023

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

**RAZÓN SOCIAL: GIGA HARDWARE SA DE CV**  
NRP: Y4537378103  
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Infonavit, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción VII, 3 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2005, modificado mediante decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, omite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales ante el Infonavit, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior, conforme a la siguiente:

Se encontró en los sistemas de este Instituto que GIGA HARDWARE SA DE CV, con Número de Registro Patronal Y4537378103, presenta adeudos pendientes con el Infonavit, los cuales tienen el carácter de fiscales por así determinarlo y previsto expresamente el artículo 30, primer párrafo de la citada Ley del Infonavit, ya que ha incumplido en sus obligaciones patronales respecto a su aportación del cinco por ciento de los salarios cubiertos a los trabajadores y/o a retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito establecidas en el artículo 29 del citado precepto.

Por lo anterior, y toda vez que el artículo 145, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación, refiere que las autoridades fiscales exigen el pago de los créditos que no hubieren sido cubiertos dentro de los plazos señalados por la Ley, se le hace una invitación a regularizar su situación. En caso de no tener según adeudo, puede solicitar la aclaración en el módulo que se encuentra en el portal del Instituto, [www.infonavit.org.mx](http://www.infonavit.org.mx), o acudir a la Gerencia de Recaudación Fiscal más cercana a su domicilio fiscal para su asesoría y orientación.

Este Instituto como organismo fiscal autónomo se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de autoridad fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificarán la cuantía de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Alientamiento

  
Lic. Eduardo Jolly Zarrhua  
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

02-Y453737810302682822

  
A46

Asimismo, se menciona que en el numeral X.9, se solicitó:

**"Respaldo del Fabricante:** Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda). Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6". (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)\*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPd DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

*\* En todos los ejemplos de las cartas incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. Con una vigencia máxima de 30 días antes de la presentación y apertura de propuestas.*

El licitante, presentó cartas de respaldo de fabricante de DELL DE MEXICO S.A. de C.V. y de CT Internacional del Noreste S.A. de C.V., no obstante lo anterior al confirmar las cartas de respaldo, en la partida 20, no se confirmó claramente el respaldo para la marca ofertada, pues en esta partida se ofertó un equipo marca Extreme Networks modelo Summit, y la referencia a la que se hace mención por parte del mayorista es a la marca "Streer Network", según consta en correo recibido el martes, 21 de noviembre de 2023 13:47.

El área requirente para esta partida 20, verificó la información con la marca Extreme Networks, correo electrónico del jueves, 16 de noviembre de 2023 02:40 p. m., señalando los mayoristas y distribuidores autorizados, sin aparecer la mención del licitante y su mayorista, por lo que conforme a lo establecido en el numeral XIII. 23., se identifica que el documento "Respaldo del Fabricante", no puede corroborarse.

Asimismo y conforme a lo solicitado en la convocatoria, en la **partida 5** se solicitó:

**"Pantalla de proyección de contenidos con las siguientes características:**

*Pantalla digital de 75".  
Ciclo de trabajo de 16x7 horas.  
Resolución Nativa: 3840x2160 Brillo 330 nits.  
Contraste: 1200:1  
Ángulos de visión: 178° Vertical y 178° Horizontal Relación de Aspecto: 16:9  
Tiempo de respuesta: 8ms. Ciclo máximo de 30,000 horas.  
Punto de acceso 802.11ac integrado.  
Miracast integrado.  
Puertos de Entrada: HDMI 2.0, RF in, USB 2.0, Sintonizador de TV (Sintonizador Digital DVB-T2).  
Puertos de audio: Entrada: Stereo Mini Jack, HDMI, Bluetooth audio. Salida: Stereo Mini Jack Salidas de Bocina Externa, audio óptico.  
Puertos de Control Externo: Ethernet (RJ45), IR  
Bocinas integradas: 2 de 10W cada uno Consumo energético: de 120V, 220 Watts. Modo ahorrador de energía.  
Bloqueo de puertos físicos por software.  
Soporte Vesa 400  
Control de Brillo: Automático y Manual*

**Tiempo de Garantía:**  
*36 meses en sitio con mano de obra y partes certificadas por el fabricante.*

**Certificaciones especiales:**  
*Cumplimiento de la NOM vigente correspondiente para el equipo de cómputo ofertado.*

**Certificación o etiquetas ambientales:**  
*Certificación EPEAT, ISTA6"*

**El licitante ofertó:**

**"Pantalla de proyección de contenidos con las siguientes características:**

*PANTALLA Marca HISENSE 75" Modelo 75A65H ULED™ 4K, Google Smart, 60 hz, 3840 x 2160 RGB. (Dolby Vision/HDR10/HDR10+/HLG). Full Array. 350 nits. Motion Rate 120. Wifi Dual band (2.4/5 GHz). Streaming: Netflix / YouTube / Amazon / Hulu / HBO / Disney+. Web Browser Google Play store. Conectividad: 4 Puertos HDMI; 2 Puerto USB; 1 RF Input, 1 RCA Composite Video Input, 1 L/R Audio Input for Composite, 1 Digital Audio Output, 1 Earphone/Audio output, LAN(Ethernet), WiFi. Bluetooth. Parental Control. Amazon AVG Certified ("Works with Amazon Alexa") Google Assistant. Audio: 12W X 2 DTS Virtual:X VESA: Standard 400 x 200. Garantía: 2 años a partir de la fecha de compra (acorde a política de Garantía).  
Tiempo de Garantía: 36 meses"*

**Incumplimiento:** Tal como se menciona en el dictamen técnico del área requirente y puede observarse de la descripción ofertada y de la requerida, el ángulo de visión es inferior al solicitado, oferta un dispositivo con ángulo de 89° vertical y 89° horizontal y se solicitaba de 178° Vertical y 178° Horizontal, no indica si el ciclo de trabajo de 16x7 horas.

Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1, XIII.11, XIII.12 y XIII.23: "1.El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos., 11. Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas. 12. Las opiniones de cumplimientos de obligaciones fiscales SAT,

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p><i>IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación; 23. En caso de que el documento "Respaldo del Fabricante", no cumpla los requisitos mínimos establecidos, no pueda corroborarse y/o no esté a nombre del Licitante participante.", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante <b>GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.</b></i></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>LPN E/901045968-045-2023</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
4	<p style="text-align: center;">TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>El licitante, presentó cartas de respaldo de <b>INGRAM MICRO MÉXICO</b>, suscrita por Susana González, no obstante lo anterior al confirmar las cartas de respaldo, para esta se recibió la no confirmación de la emisión o respaldo, a través de correo electrónico recibido miércoles, 22 de noviembre de 2023 9:39, por lo que conforme a lo establecido en el numeral XIII. 23., se identifica que el documento "Respaldo del Fabricante", 23. En caso de que el documento "Respaldo del Fabricante", no cumpla los requisitos mínimos establecidos, no pueda corroborarse.</p> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", <b>XIII.1, y XIII.23:</b> "1.El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos; 23. <i>En caso de que el documento "Respaldo del Fabricante", no cumpla los requisitos mínimos establecidos, no pueda corroborarse y/o no esté a nombre del Licitante participante.</i>", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante <b>TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.</b></p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>LPN E/901045968-045-2023</b>.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
5	<p style="text-align: center;">INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera general, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria <b>LPN E/901045968-045-2023</b>.</p>


**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera</p>
<p>6</p>	<p>CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>Oferta en las partidas: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19</b></p> <p><b>Documentos Apartado X</b>, presenta y cumple de manera parcial, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1 y 2 sin embargo, se presentan los siguientes incumplimientos:</p> <p>Conforme a lo requerido en el numeral X.2 de la Convocatoria LPN E/901045968-045-223, se solicitó:</p> <p>Incumple con lo solicitado en el numeral X. 2.2, "<b>Capitales contables</b>. Al revisar la información a detalle, se pudo corroborar lo siguiente:</p> <p>En el numeral en mención, se estableció en la convocatoria de la licitación, como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta, debiendo acreditarse mediante:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la última declaración fiscal anual y</li> <li>2. la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.</li> </ol> <p>Ambos, presentadas por el licitante ante la SHCP".</p> <p>El licitante presentó: Declaración provisional o definitiva de impuestos federales (página 13 a página 22), omitiendo presentar la última declaración fiscal, por lo que no puede acreditarse los ingresos equivalentes del 10% del monto total de su oferta, conforme a lo señalado y requerido en el numeral X 2.2. En el acta de presentación y apertura de propuestas del 15 de noviembre de 2023, Anexo "1", se colocó este documento con la leyenda "en revisión".</p> <p><b>Documentos Legales</b> En el numeral XII. <b>INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>, se solicitó:</p> <p>3. Ser firmadas en forma autógrafa por el licitante o su representante legal o común, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación que se presente. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal.</p> <p><b>Asimismo, en el numeral XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS</b>, se indicó:</p> <p>19. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal.</p> <p>En el numeral X.2, se señaló como parte de la información requerida, el presentar las actas constitutivas, y en el mismo numeral se mencionaba como documento obligatorio con la leyenda "firmar todas las páginas que lo integran".</p> <p>En el acta de presentación y apertura de propuestas del 15 de noviembre de 2023, Anexo "1", se colocó este documento con la leyenda "en revisión", y se indicó que las actas no estaban foliadas ni firmadas, por lo que, al realizar la revisión a detalle, se validó el incumplimiento señalado.</p> <p>Por lo anterior incumple con lo solicitado en el numeral XI.1; presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral XIII.19</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.1 y XIII.19 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante **CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** Revisión Técnica realizada por el Director General de Infraestructura Universitaria, Mtro. en Ing. Alberto Palacios Tiscareño Jefe del Departamento de Servicios Generales, Lic. en B.G.C. José Samuel García Esparza y Jefe de Sección de Servicios del Departamento de Servicios Generales de la DGIU, Lic. Urb. Luis Alberto González González, conforme a los anexos de la **Convocatoria LPN E/901045968-044-2023.**

Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular sustituto el Mtro. En F.N. Jorge Silva Robles y por la Jefa del Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral IX de la Convocatoria, "La adjudicación de esta licitación será por partida individual, total a un solo licitante quien oferte la propuesta solvente con precio más bajo y económico).-----

Los bienes podrán adjudicarse por partida, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. -----

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación: -----

Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Licitante adjudicado	Precio Unitario Antes IVA	Precio Total Antes IVA
1	Equipo de Cómputo de Escritorio	Equipo	300	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$13,935.12	\$4,180,536.00
2	Equipo de Cómputo de Escritorio	Equipo	16	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$14,590.39	\$233,446.24
3	Equipo de desktop Workstation	Equipo	6	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	\$50,925.00	\$305,550.00
4	Equipo de cómputo portátil	Equipo	9	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	\$15,130.00	\$136,170.00
4.1	Equipo de cómputo portátil	Equipo	1	Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	\$15,130.00	\$15,130.00
5	Pantalla de proyección de contenidos	Equipo	4	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$22,137.50	\$88,550.00
6	Pantalla de proyección de contenidos	Equipo	2	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$17,809.50	\$35,619.00

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

7	Pantalla de proyección de contenidos	Equipo	1	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$6,478.47	\$6,478.47
8	iMac con pantalla Retina 4.5K de 24 pulgadas – Azul	Equipo	3	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$41,791.03	\$125,373.09
9	Impresora Multifuncional Monocromática Pro MFP 4103dw	Equipo	2	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$6,223.34	\$12,446.68
10	Impresora Multifuncional Color HP Laserjet Pro 4303fdw	Equipo	5	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$9,415.88	\$47,079.40
11	Impresora Multifuncional Color HP Laserjet Pro 4303fdw	Equipo	1	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$9,415.88	\$9,415.88
12	Impresora Monocromática HP Laser 111W	Equipo	3	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$1,960.82	\$5,882.46
13	Impresora Monocromática HP Laser M507DN	Equipo	3	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$8,424.00	\$25,272.00
14	Impresora Color HP LaserJet Pro 4203DW	Equipo	1	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$7,926.94	\$7,926.94
15	Proyector Epson PowerLite W49	Equipo	3	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$15,499.19	\$46,497.57
16	Cámara Logitech PTZ Pro	Equipo	2	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$6,751.53	\$13,503.06
17	Altavoz Conferencia Jabra Speak 710 MS	Equipo	2	Desierta		
18	Fujitsu ScanSnap iX1600	Equipo	1	Desierta		
19	Surface Laptop Studio	Equipo	1	Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro S.A. de C.V.	\$45,501.50	\$45,501.50
20	Suministro de Equipo de Comunicaciones	Pieza	1	Netjer Networksmexico, S.A. De C.V.	\$379,800.09	\$379,800.09

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.-----

Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral XIII de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas: -----

Partidas Desiertas	Motivo
17, 18	Se declara desierta, en virtud de que las propuestas presentadas solventes rebasan el techo presupuestal autorizado con el que se cuenta.

Las propuestas presentadas y adjudicadas cuentan con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF/DPAF-328/2023, DGF/DPAF-329/2023 y DGF/DPAF-334/2023.-----

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, el día **24 de noviembre de 2023** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que

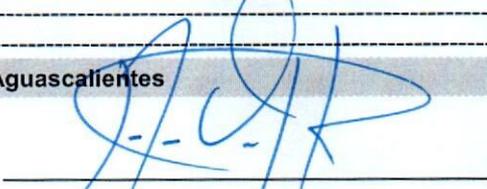
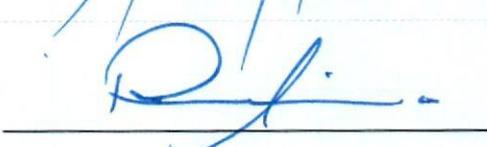
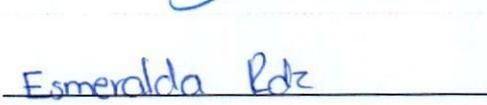
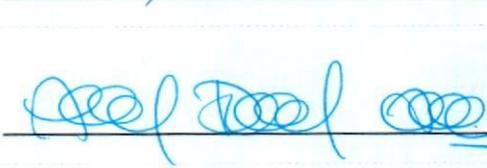
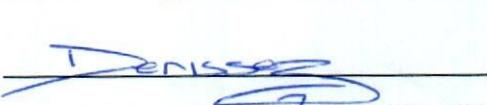
<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b>
<b>NÚMERO E/901045968-045-2023</b>
<b>ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo. -----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2023 publicada el 27 de diciembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [beatriz.rivera@edu.uaa.mx](mailto:beatriz.rivera@edu.uaa.mx) para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral VIII, letra D "Obligaciones -----

Contractuales" inciso b "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas,, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los incisos 1, 2, 3 y 4 del referido numeral.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

<b>Universidad Autónoma de Aguascalientes</b>	
<b>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles</b> Director General Sustituto de Finanzas	
<b>C. Beatriz E. Rivera de Loera</b> Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras	
<b>C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón</b> Representante de la Contraloría Universitaria	
<b>C. Fabiola Delgado Hernández</b> Representante del Departamento Jurídico	
<b>C. Alfredo Duran Alba</b> Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	
<b>C. Brenda Denisse Muñoz García</b> Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo	

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,**  
**DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA**  
**DGPd DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE**  
**AGUASCALIENTES.**

**C. Lisly Paola Jiménez de Alba**  
Departamento de Compras

**C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera**  
Departamento de Compras

**C. Arnoldo Rodríguez Romo**  
Departamento de Compras

  
\_\_\_\_\_

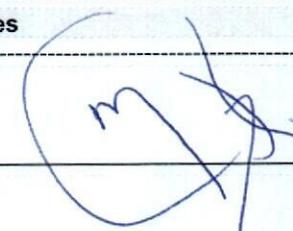
  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Por parte de los Licitantes**

**C. Juan Manuel López Pérez**  
**GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**

**C. Luis Eduardo Nieto Martínez**  
**CMAx TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **31 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **15 páginas**.

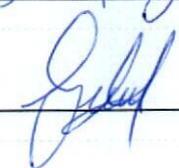
Siendo las **13:18** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

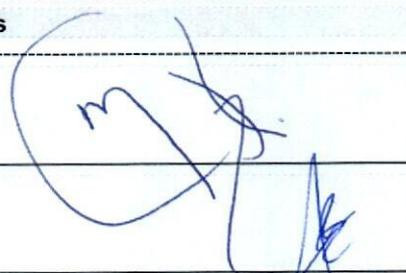




**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**NÚMERO E/901045968-045-2023**  
**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA,  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA  
DGPyD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

<b>C. Lisly Paola Jiménez de Alba</b> Departamento de Compras	 _____
<b>C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera</b> Departamento de Compras	 _____
<b>C. Arnoldo Rodríguez Romo</b> Departamento de Compras	_____ _____

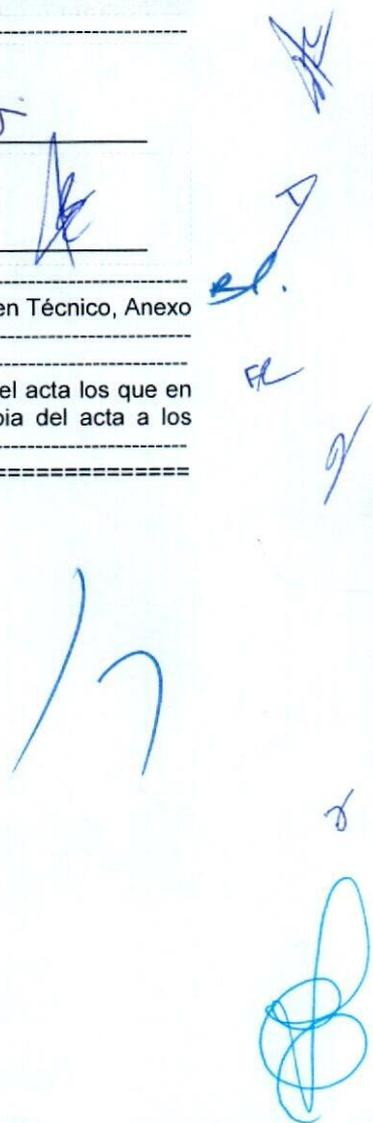
**Por parte de los Licitantes**

<b>C. Juan Manuel López Pérez</b> <b>GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.</b>	 _____
<b>C. Luis Eduardo Nieto Martínez</b> <b>CMAx TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.</b>	 _____

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **11 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **31 páginas**, y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **15 páginas**. -----

Siendo las **13:18** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia del acta a los participantes.-----

=====FIN DE TEXTO=====



Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> *También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1 requerida por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones la DGPYD para la LPN E/901045968-045-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** NETJER NETWORKSMEXICO, S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 20

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<b>Especificaciones técnicas: Partidas 20.</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el <b>Anexo "1"</b> , indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Conforme al "Anexo 1.1"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
X.7	<b>Folletos, catálogos y/o fotografías</b> necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.  <i>J.A. Partida 1 podrá colocar el URL de la marca y modelo propuesto.</i>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el <b>Anexo "2"</b> firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. <b>Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo</b>  <i>J.A. Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1 : 60 días naturales posteriores al fallo</i>		<b>convocatoria.</b>
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)  Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"><li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li><li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li><li>• En moneda nacional.</li><li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li></ul> *También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante NETJER NETWORKSMEXICO, S.A. DE C.V. cumple técnicamente para la prestación de la partida 20, requerida por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones la DGPD para la LPN E/901045968-045-2023.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>Conforme al "Anexo 1.1"</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
X.7	<p><b>Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b></p> <p><i>J.A. Partida 1 podrá colocar el URL de la marca y modelo propuesto.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p><b>Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo</b></p> <p><i>J.A. Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1 : 60 días naturales posteriores al fallo</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.  Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1: 60 días naturales posteriores al fallo. Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	<p>SI CUMPLE para las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18</p> <p>NO CUMPLE para la partida 20</p>	Cumple parcialmente ya que para la partida 20 no está presentando carta de Fabricante o de Distribuidor Autorizado.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPYD  
LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.10	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>SI CUMPLE para las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18</p> <p>NO CUMPLE para la partida 20</p>	<p>Cumple parcialmente ya que para la partida 20 no está presentando carta de Fabricante o de Distribuidor Autorizado.</p>
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>*También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. no cumple técnicamente con la presentación de la partida 20 y cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 requerida por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones la DGPD para la LPN E/901045968-045-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. Conforme al "Anexo 1.1"</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.7	<p><b>Folleto</b>, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</p> <p><i>J.A. Partida 1 podrá colocar el URL de la marca y modelo propuesto.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. <b>Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo</b></p> <p><i>J.A. Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1 : 60 días naturales posteriores al fallo</i></p>	SI CUMPLE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria.</p> <p>Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1: 60 días naturales posteriores al fallo. Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo</p>
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p> <p>(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	<p><b>Propuestas en Conjunto:</b></p>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<p><b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>*También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	<p><b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

		establecido en la convocatoria.
--	--	---------------------------------

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, requerida por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD para la LPN E/901045968-045-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

**Nombre del Licitante:** INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

**Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen:** 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p><b>Conforme al "Anexo 1.1"</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y al Anexo "1.1"
X.7	<p><b>Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b></p> <p><i>J.A. Partida 1 podrá colocar el URL de la marca y modelo propuesto.</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases.</p> <p><b>Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo</b></p> <p><i>J.A. Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1 : 60 días naturales posteriores al fallo</i></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.  Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1: 60 días naturales posteriores al fallo. Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo
X.9	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b></p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	(Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.		
X.10	Propuestas en Conjunto:	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4" que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> *También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20., requerida por el Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPD para la LPN E/901045968-045-2023.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: **C MAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19.

Documentación propuesta técnica			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<b>Especificaciones técnicas: Partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19.</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
DEPTO. DE REDES Y TELECOMUNICACIONES DE LA DGPyD  
LPN E/901045968-045-2023

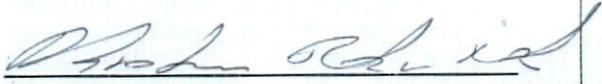
Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	servicios ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta. <b>Conforme al "Anexo 1.1"</b>		convocatoria y al Anexo "1.1"
X.7	<b>Folletos, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.</b>  <i>J.A. Partida 1 podrá colocar el URL de la marca y modelo propuesto.</i>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los servicios:</b> Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. Se deberá considerar lo establecido en el numeral 2 de estas Bases. <b>Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo</b>  <i>J.A. Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1 : 60 días naturales posteriores al fallo</i>	SI CUMPLE Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1  NO CUMPLE Partidas 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19	Conforme a lo establecido en la convocatoria.  Partidas 1, 2, 3, 4 y 4.1: 60 días naturales posteriores al fallo.  Partidas 5 a 20: 30 días naturales posteriores al fallo y el proveedor considera 60 días naturales posteriores al fallo.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante:</b>  Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda) Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados. Anexo "6"  (Podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante)  *Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.  * En todos los ejemplos de las cartas deben incluir teléfono y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con fecha reciente.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.10	<b>Propuestas en Conjunto:</b>	NO APLICA	NO APLICA
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto.  En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del invitado, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>Propuesta Económica</b>			

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.12	<p><b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo "4"</b> que le es aplicable, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>• Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>• En moneda nacional.</li> <li>• Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>*También deberá presentarse en dólares americanos y se pagará al tipo de cambio (de dólares americanos a pesos), de venta del día de pago mediante transferencia bancaria.</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y junta de Aclaraciones. Dentro del techo presupuestal
X.14	<p><b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b></p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.

**RESOLUCIÓN:** La propuesta del licitante **CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** no cumple técnicamente para la presentación de las partidas 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19; y cumple técnicamente para la prestación de las partidas 1, 2, 3, 4, 4.1, requerida por el Departamento de Mantenimiento de la DGIU para la LPN E/901045968-045-2023.

Área requirente	
<p>Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo <b>Directora General de Planeación y Desarrollo</b></p>	
<p>I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez <b>Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD</b></p>	
<p>M.C.I. Luis Enrique Cortés Calvillo <b>Encargado en Soporte en Hardware</b></p>	
<p>M.A. José Antonio Pérez Hernández <b>Jefe de la Sección de Red Institucional del DRyT</b></p>	
<p>I.S.C. César Javier Guerrero González <b>Jefe de la Sección de Soporte a Equipo de Cómputo Personal Del DRyT</b></p>	

=====FIN DE TEXTO=====





































Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas  
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y  
TECNOLOGIA DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
CARRANZA, JUAN CARLOS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
L.P.N. E 090105964 645-2037  
Acto del Falso

2er Lugar  
2do Lugar  
3er Lugar

SIGMA HARDWARE, S.A. DE C.V.				TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.							
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Cumple / no cumple	Observa ciones	Cuenta con sello de garantía	Observa ciones	Cumple / no cumple	Observa ciones
18	<p>Hoytts ScanSnap S11000 con las siguientes características: -Tipo de escáner Alimentador automático de documentos (ADF)/Alimentación manual. -Escáner de ESCRITIBO digital. -Tipo de sensor de imagen Sensor de imagen de resolución óptica de 600 dpi. -Velocidad de digitalización (A4 vertical) 40 páginas por minuto (800 ppm) -Tamaño estándar A4, A5, A6, B6, tarjeta de presentación, postal, carta, legal -Tamaño personalizados Mínimo: 50.8 mm x 50.8 mm (2" x 2") Máximo: 216 mm x 280 mm (8.5" x 11" x 17" pds.) -Tamaño de alimentación manual A3, B4, 279 x 432 mm (11 x 17 pds.) -Digitalización de tarjetas. Tarjetas de 0.76 mm o menos (no en relieve) 0.76 x 0.88 mm (en relieve) (En conformidad con ISO7810) con orientación horizontal -Resolución de alimentación 50 x 44 80 dpi/2 veces según el grosor del papel -Tipo de archivo de salida JPEG, PDF, PDF con función de búsqueda PDF con contraseña, PDF/A -Interfaz USB USB 3.2 Gen 2/USB 2.0/USB 1.1 (conector tipo B) -Conector tipo B) -Garantía: 12 meses</p>	Equipo	1	\$10,795.36	\$10,795.36	Cumple		SI		Cumple	
				\$10,795.36	\$10,795.36	Cumple		SI		Cumple	
				\$10,795.36	\$10,795.36	Cumple		SI		Cumple	

*(Handwritten marks and scribbles at the top of the page)*

*(Handwritten marks and scribbles at the bottom of the page)*

# Anexo "1.1" Dictamen Técnico

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
 Dirección General de Finanzas  
 ASESORIA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y  
 TECNOLOGÍA, DEPTO. DE REDES Y  
 TELECOMUNICACIONES DE LA DIGNO DE LA  
 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
 L.P.N. E/790108/968-045-2023  
 Acto de fecho

Jari Lujan  
 2do Lugar  
 3er Lugar

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Observaciones	Cuenta/No cumple	Observaciones	Cuenta/No cumple	Cuenta/No cumple	
19	<p>Surface Laptop Studio                      Procesador Intel® Core™ i7 11370H 11th Gen con las siguientes características:                      Gráficos GPU NVIDIA GeForce RTX 3050 Ti                      Memoria RAM de 16GB                      Almacenamiento unidad de estado sólido (SSD): M.2 512GB                      Pantalla LCD: pantalla de 14.4 pulgadas Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp)                      Frecuencia de actualización de 120 Hz                      Interfaz: 2 puertos USB-C™ con (USB4™) / Thunderbolt™ 4 (con DisplayPort y alimentación) Conector de audífonos y micrófono de 3.5 mm tipo de Puerto de carga Surface Connect™                      Conector de audífonos y micrófono de 3.5 mm tipo Surface Connect™                      Conectividad Wi-Fi 6E (802.11ax), Bluetooth® Wireless 5.1</p> <p>12 meses en partes certificadas por el fabricante.                      Certificaciones especiales:                      Cumplimiento de la NOM-050-SCT-2004, productos, Certificación o etiquetas ambientales: EPEAT GOLD, se ajusta impresión web del sitio de EPEAT ENERGY STAR, se ajusta impresión web del sitio de ENERGY STAR. Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministro</p>	Equipo	1	\$45,201.50	\$45,201.50	Computadora portátil marca Microsoft, modelo Surface Laptop Studio, con las siguientes características: Procesador Intel® Core i7 11370H 11th Gen. Gráficos GPU NVIDIA GeForce RTX 3050 Ti. Almacenamiento unidad de estado sólido (SSD): M.2 512GB. Pantalla LCD: pantalla de 14.4 pulgadas. Resolución: 2400 x 1600 (200 ppp). Frecuencia de actualización de 120 Hz. Interfaz: 2 puertos USB-C™ con (USB4™) / Thunderbolt™ 4 (con DisplayPort y alimentación) Conector de audífonos y micrófono de 3.5 mm tipo de Puerto de carga Surface Connect™. Conectividad Wi-Fi 6E (802.11ax), Bluetooth® Wireless 5.1. Garantías: 12 meses en partes certificadas por el fabricante. Certificaciones especiales: Cumplimiento de la NOM-050-SCT-2004, productos, Certificación o etiquetas ambientales: EPEAT GOLD, se ajusta impresión web del sitio de EPEAT ENERGY STAR, se ajusta impresión web del sitio de ENERGY STAR. Capacitación: No se requiere. Instalación: Solo suministro	Complet	Complet	Complet	Complet	Complet
				\$29,199.00	\$29,199.00						
				\$19,279.00	\$19,279.00						

*(Handwritten marks)*

*(Handwritten signatures and initials)*



Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4 y 4.1

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JOSÉ ERNESTO CHÁVEZ GONZÁLEZ. Representante Legal de TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. José Ernesto Chávez González, número XXXXXXXXXXX2764, vigente.
	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. RFC: TMO840813SUA, fecha 15 de noviembre de 2023. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> José Ernesto Chávez González. <b>CURP:</b> CAGE690905HASHNR02, fecha 18 de junio de 2020. Folio: 42471758
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<b>Empresa:</b> TELECOMUNICACIONES MODERNAS, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 9,064 (NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO) Volumen: CCLXXXIV, Fecha: 20 de julio de 1984, ante el Notario Público N° 9 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> José Ernesto Chávez González. Escritura pública número: 9,379 (NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE) Fecha: 18 de septiembre de 2023, ante el Notario Público N° 41 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios, reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión, comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios, otras instalaciones y equipamiento en construcciones, otros servicios de telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipo de telecomunicaciones, fotografía y cinematografía, comercio al por mayor de equipo y material eléctrico, construcción de obras para telecomunicaciones, otros intermediarios de comercio al por mayor, comercio al por mayor de maquinaria y equipo para otros servicios y para actividades comerciales, comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de uso general. <b>Accionistas:</b> ENRIQUE MANCILLA LEAL; FERNANDO MANCILLA LEAL Y ALFONSO MANCILLA LEAL.
<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>Carta poder</b>	No Aplica	No Aplica	No Aplica
X.2.1	<b>Documentos adicionales:</b> Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7227021, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023, a las 08:33 horas
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17000589986781008592721, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023 a las 08:36 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal A0123603100, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123845/2023. Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables (Aplica)	Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>36 meses: 1, 2, 3, 4 y 4.1</b>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2023	Presenta	Comprobante Pago de servicios BBVA, FOLIO INTERNET: 0009067013, de fecha 08 de noviembre de 2023. Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-190976/10918776, de fecha 09 de noviembre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4 y 4.1 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4 y 4.1 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.8	Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia: Entregar el Anexo "2". 60 días naturales Partidas: 1, 2, 3, 4 y 4.1 30 días naturales Partidas: 5 a 20	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4 y 4.1 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.9	Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4 y 4.1 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.10	Convenio de Asociación Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4 y 4.1  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4 y 4.1 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	Presenta
X.14	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"	Presenta	Presenta
X.15	Relación de documentación Anexo "13"	Presenta	Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 314 páginas foliadas.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 20. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO. Representante Legal de NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Carlos Roberto Junco Franco, número XXXXXXXXX5121, vigente.
	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. RFC: NNM060629M8A, fecha 18 de julio de 2023. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> Carlos Roberto Junco Franco. <b>CURP:</b> JUF780212HDFNRR01, fecha 09 de agosto de 2023. Folio: 92238229
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<b>Empresa:</b> NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 4,397 (TRECE MIL SEISCIENTOS) Fecha: 28 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 244 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México. <b>Representante Legal:</b> Carlos Roberto Junco Franco. Escritura pública número: 4,397 (TRECE MIL SEISCIENTOS) Fecha: 28 de junio de 2006, ante el Notario Público N° 244 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México <b>Objeto Social:</b> A.-La fabricación, compra, venta, comisión, representación, ensamble, importación, exportación y en general el ejercicio del comercio de todo tipo y clase de productos mecánicos, eléctricos, electrónicos, químicos, programa de computación, equipo de video, equipos de comunicación, equipos de cómputo, equipos de telecomunicaciones y herramientas en general. B.- La instalación, reparación, soporte, mantenimiento, servicios y diseños de toda clase en equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos. C.- La venta y contratación de servicios profesionales de consultoría y capacitación en equipos y artículos mecánicos, eléctricos y electrónicos que se vendan, instalen o reparen. D.- Prestación de servicios de desarrollo, integración, implantación y mantenimiento de sistemas eléctricos, electrónicos de equipos y sistemas de telecomunicaciones, redes de voz, datos y video. E.- Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, logísticos, operativos, administrativos, comerciales y de mercadotecnia. F.- Arrendar y subarrendar bienes inmuebles, así como proporcionar y recibir toda clase de servicios secretariales, servicios de comunicación para voz, datos e internet, insumos y consumibles de oficina, y atención a clientes. G.- Organizar eventos de promoción, mercadotecnia y atención a clientes por lo que podrá recibir y proporcionar todos los servicios relacionados con estas actividades. H.- Compra, venta, instalación, reparación, soporte, mantenimiento, servicios de equipo de cómputo, programas computacionales, sistemas operáticos y de equipos y sistemas de comunicaciones. <b>Accionistas:</b> XAVIER ORLANDO MARTINEZ-ELIZALDE LUGO Y CARLOS ROBERTO JUNCO FRANCO.
	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	<b>Carta poder</b>	Presenta	Carta Poder simple que otorga Carlos Roberto Junco Franco, en su carácter de representante legal de la empresa NETJER NETWORKS MEXICO, S.A. DE C.V., anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX5121; a favor de José Enrique López Buenrostro, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el IFE con número: XXXXXXXXX9315. Firma de las testigos: Viridiana Crespo Solano y Ana Karen González Torres, sin que se anexe documento de identificación para estas últimas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.2.1	<b>Documentos adicionales:</b> Comprobante del SAT	legales	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND5847498, Revisión practicada el día 02 de noviembre de 2023, a las 18:37 horas
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.		Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17000526807171008544900, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023 a las 06:51 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*		Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y5471918101, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 03 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.		Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122875/2023. Revisión practicada el día 07 de noviembre de 2023.
X.2.2	<b>Capitales contables (Aplica)</b>		Presenta	Presenta (solvente) conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5		Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2023		Presenta	Comprobante pago de servicios BBVA, FOLIO INTERNET: 0058425029, de fecha 07 de noviembre de 2023.  Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-190864/10918446, de fecha 08 de noviembre de 2023.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>		Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>				
X.6	<b>Especificaciones técnicas.</b> Anexo "1".		Presenta	<b>Partida: 20.</b> Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.7	<b>Folletos,</b> catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.		Presenta	<b>Partida: 20.</b> Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2".  60 días naturales Partidas: 1, 2, 3, 4 y 4.1 30 días naturales Partidas: 5 a 20		Presenta	<b>Partida: 20.</b> Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).		Presenta	<b>Partida: 20.</b> Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.10	<b>Convenio de Asociación</b> Sólo cuando se actualice el supuesto		No Aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		Presenta	<b>Partida: 20.</b> Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)		
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta
Partida: 20. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.		
Otros requisitos		
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>	Presenta
X.15	<b>Relación de documentación Anexo "13"</b>	Presenta
<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 132 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. Representante Legal de GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el IFE al C. Jesús Velasco Martínez, número XXXXXXXXX7998, vigente.
	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> GHA1511036M4, fecha 03 de noviembre de 2023. <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo. 2. Reparación y mantenimiento de otro equipo electrónico y de equipo de precisión. 3. Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca. 4. Comercio al por mayor de equipo y material eléctrico. 5. Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo comercial y de servicios. 6. Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina.
	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<b>Clave Única de Registro Poblacional:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ. <b>CURP:</b> VEMJ671224HDFLRS03 Folio: 81510636 Fecha: 06 de abril de 2020
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<b>Empresa:</b> GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V. Escritura pública número: 41,731 (CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) VOLUMEN: MDCLVI. Fecha: 03 de noviembre de 2015, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> JESÚS VELASCO MARTÍNEZ, Escritura pública número: 45,311 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS ONCE) VOLUMEN: MDCCXCVII. Fecha: 21 de enero de 2019, ante el Notario Público N° 33 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> 1.- Compra, venta y distribución de equipos de cómputo y electrónicos, así como sus partes y componentes tanto de fabricación nacionales como extranjeras. 2.- Diseño, fabricación, elaboración, manufactura, importación y exportación de todo tipo de partes y componentes para equipos de cómputo. 3.- Desarrollo y diseño de tecnología electrónica y electromecánica y sistemas relacionados para su comercialización. 4. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipo eléctrico y electrónico, tanto de fabricación nacional como extranjera, así como sus partes y componentes. <b>Accionistas:</b> Jesús Velasco Martínez y Roberto Francisco Ruiz Gastelum.
	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	<b>Carta poder</b>	No Aplica	No Aplica
X.2.1	<b>Documentos adicionales:</b> Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND5991781, Revisión practicada el día 03 de noviembre de 2023, a las 16:35 horas

**Anexo "2"**  
**Análisis de la documentación administrativa**

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.</p>	<p>Presenta</p>	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17000283741521008487250, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023 a las 00:06 horas.</p>
<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*</p>	<p>Presenta, <b>NO CUMPLE.</b></p>	<p>En la convocatoria de la L.P.N. E/901045968-045-2023 Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se solicitó:</p> <p><i>"Con fundamento en el Artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, anexas la Opinión Positiva de los siguientes documentos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</li> <li>2. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</li> <li>3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*</li> <li>4. Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes. **</li> </ol> <p><i>(A excepción de la constancia número 2, se deberán presentarse las diversas opiniones de cumplimiento, vigentes, en sentido positivo o sin adeudo, con una vigencia no mayor a 30 días de la fecha del acto de Recepción y Apertura de Propuestas, es decir, dentro de una vigencia del 15 de octubre de 2023 al 15 de noviembre de 2023).</i></p> <p><i>La opinión de Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social deberá presentarse con fecha del día 15 de noviembre de 2023.</i></p> <p><i>Se deberá entregar la opinión conforme a las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", válida, positiva y además el formato deberá indicar que la misma se encuentra vigente al momento de la presentación y apertura de propuestas que es el día 15 de noviembre de 2023.</i></p> <p><i>*En caso de no aplicar, se deberá anexar manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que mencione que no le son aplicables el pago ante el IMSS e INFONAVIT, asimismo deberá integrar la Constancia de Situación Fiscal vigente, en el que pueda observarse que no se cuenta con la obligación de "Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios".</i></p> <p><i>** Todos los licitantes/proveedores sin excepción, no importando que no tengan su domicilio fiscal en el Estado de Aguascalientes, se puede obtener más información en:</i></p> <p><a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrft/login.aspx">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrft/login.aspx</a>, <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/contribuciones/</a> <i>(Su omisión es causa de desechamiento)"</i></p> <p>Al verificar la constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, número de Registro patronal Y4537378103, se identificó que el licitante, presenta adeudos pendientes con el INFONAVIT, según la revisión practicada el día 09 de octubre de 2023. Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0002682822/2023, se observa en el siguiente documento:</p> <div data-bbox="690 1223 1161 1840" data-label="Image"> </div> <p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", XIII.11 y XIII.12 "11. Cuando se advierta que el licitante no se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales ante el SAT, IMSS, INFONAVIT o Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes; o no</p>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>sea posible determinar si tiene o no créditos fiscales a su cargo, firmes o no; al no haber exhibido las Opiniones o Constancias de cumplimiento respectivas. 12. Las opiniones de cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS, SEFI, que no se puedan verificar en los sistemas gubernamentales por faltarle algún requisito, si son expedidas en sentido negativo, o por cualquier causa que impida su validación", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante <b>GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.</b></p>
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122661/2023. Revisión practicada el día 03 de noviembre de 2023.
X.2.2	Capitales contables (Aplica)	Presenta	Presenta (solvente), conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<p><b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"</p> <p>12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5</p>	Presenta	<p>Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".</p> <p>Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 6 a 18 y 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5</p>
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2023	Presenta	<p>Comprobante pago de servicios BBVA, FOLIO INTERNET: 0083996021, de fecha 07 de noviembre de 2023.</p> <p>Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-190859/10918440, de fecha 08 de noviembre de 2023.</p>
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requerente)</b>			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p>
X.7	Folleto, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</p> <p>Entregar el Anexo "2".</p> <p>30 días naturales</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante Anexo "6": Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p>
X.10	<p>Convenio de Asociación</p> <p>Sólo cuando se actualice el supuesto</p>	No Aplica	No Aplica
X.11	<p>Centros de Servicio: Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse</p>	Presenta	<p>Partida: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20.</p> <p>Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</p>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.		
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
<b>X.12</b>	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 20. <b>Revisión Técnica</b> realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.</b>
<b>Otros requisitos</b>			
<b>X.13</b>	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
<b>X.14</b>	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>		Presenta
<b>X.15</b>	<b>Relación de documentación Anexo "13"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 658 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. -----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
<b>X.1</b>	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. JUAN GUILLERMO MEDINA MEDINA. Representante Legal de TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.
<b>X.2</b>	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Juan Guillermo Medina Medina, número XXXXXXXXX6851, vigente.
	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. <b>RFC:</b> TSA050111H76, fecha 14 de noviembre de 2023. <b>Actividad Económica:</b> Otros servicios de telecomunicaciones, Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.
	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> C. Juan Guillermo Medina Medina. <b>CURP:</b> MEMJ820212HCHDDN03, fecha 17 de julio de 2023. Folio: 4897801
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<b>Empresa:</b> TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. <b>Escritura pública número:</b> 28,147 (VEINTIOCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE) Fecha: 11 de enero de 2005, ante el Notario Público N° 30 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Representante Legal:</b> Juan Guillermo Medina Medina. Escritura pública número: 28,000 (VEINTIOCHO MIL) Fecha: 01 de septiembre de 2023, ante el Notario Público N° 38 de los del Estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> EL DISEÑO, LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y SISTEMAS TECNOLÓGICOS DE CUALQUIER TIPO; EL DISEÑO, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN, MULTIMEDIA E INTERNET; CONSULTORÍA, ASESORÍA MANEJO, SELECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS EN GENERAL <b>Accionistas:</b> DAVID PEÑA CURIEL; JUAN GUILLERMO MEDINA MEDINA; CHRISTIAN IVAN AGUILAR BADILLO; EMMANUEL NIEVES SOSA; PERLA JAZMIN MEDINA MEDINA.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	<b>Carta poder</b>	Presenta	Carta Poder simple que otorga Juan Guillermo Medina Medina, en su carácter de representante legal de la empresa TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V. a favor de Daniela Elizabeth Romo Valdez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXXX8107. Firma de los testigos: Erika Aychel Ballesteros García y Lucía Angélica Sánchez Escutia, sin que se anexe documento de identificación para estas últimos.
<b>X.2.1</b>	<b>Documentos legales adicionales:</b> Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND7182170, Revisión practicada el día 14 de noviembre de 2023, a las 16:00 horas
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17000342568201008502785, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023 a las 01:44 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4530334103, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 14 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123816/2023. Revisión practicada el día 14 de noviembre de 2023.
<b>X.2.2</b>	<b>Capitales contables (Aplica)</b>	Presenta	Presenta (solvente), conforme a lo establecido en la convocatoria.
<b>X.3</b>	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5
<b>X.4</b>	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2023	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-190744/10902327, de fecha 08 de noviembre de 2023.
<b>X.5</b>	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
<b>X.6</b>	<b>Especificaciones técnicas.</b> Anexo "1".	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023</b> .
<b>X.7</b>	<b>Folletos,</b> catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023</b> .
<b>X.8</b>	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2".  30 días naturales	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023</b> .
<b>X.9</b>	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023</b> .
<b>X.10</b>	<b>Convenio de Asociación</b> Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023</b> .
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la <b>Convocatoria LPN E/901045968-045-2023</b> .
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.		Presenta
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>		Presenta
X.15	<b>Relación de documentación Anexo "13"</b>		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta SIN FOLIOS

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

**Nombre del Licitante:** INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. -----

**Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen:** 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. ISMAEL PRIETO LÓPEZ. Representante Legal de INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE al C. Ismael Prieto López, número XXXXXXXX4496, vigente.
	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A DE C.V. <b>RFC:</b> ISA020104CQA, fecha 01 de noviembre de 2023. <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios.
	<b>RFC o CURP:</b> del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<b>Constancia de situación fiscal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ <b>RFC:</b> PILI770512MJ1, fecha 09 de noviembre de 2023.
	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.	Presenta	<b>Empresa:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO S.A DE C.V. <b>Acta Constitutiva:</b> Escritura Pública Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO), VOL. DCIX fecha: 28 de diciembre del 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes. <b>Objeto Social:</b> Compra, venta y renta de todo equipo electrónico computacional, instrumentos, mobiliario en general, así como equipo y mobiliario de oficina, y todo aquello que se le relacione o derive de esto; Desarrollo, servicios, financieros, asesoría a empresas nacionales, así como todo lo relacionado con este objeto; Presentación y asesoría en diseño gráfico, imprenta, publicidad y lo derivado de esto; Desarrollo, venta y capacitación de software; Desarrollo de páginas web y portales de internet; Solicitar, registrar, adquirir, y en general negocios de cualquier forma con marcas nacionales y extranjeras, nombres, avisos, patentes, mercadotecnia, procesos, inversiones y derechos de autor; Importar, exportar de todo; Ejecutar todo tipo de actos, contratos, operaciones civiles y mercantiles que se relacionen con el

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			<p>objeto social y que convengan para el buen desarrollo de la sociedad; Compra-venta y renta de equipos y servicios de Telecomunicaciones y todo aquello que se relacione con estos; Comercial al por menos de telefónicos, de otros aparatos de comunicación y refacciones y accesorios; Otros servicios de Telecomunicaciones; Otros telecomunicaciones inalámbricas, excepto los servicios de satélites; Para los servicios de firma electrónica; Verificar la identidad de los usuarios y su vinculación con los medios de identificación electrónica; Comprobar la integridad y suficiencia del Mensaje de datos del solicitante y verificar la Firma Electrónica de quien realiza la verificación; Llevar a cabo registros de los elementos e identificación de los Firmantes y de aquella información con la que haya verificado el cumplimiento e la fiabilidad de las Firmas Electrónicas Avanzadas y emitir el Certificado; Expedir sellos digitales de tiempo para asuntos del orden comercial; Emitir constancias de conservación de mensajes de datos; Presentar servicios de digitalización de documentos y; Cualquier otra actividad no compatible con las anteriores; Compra, venta y renta de licencias y aplicaciones informáticas, propias o de terceros para el usuario final y/o terceros, destinadas para negocios o profesión en particular y todo aquello que se relacione o derive de esto; Servicios integrales y otros servicios relacionados con equipo informático, soporte y consultoría para implementación de sistemas informáticos.</p> <p><b>Accionistas:</b> Ismael Prieto López; Emma Paulina Cuevas Martínez; Rodrigo Villalobos Rodríguez y Erasmo Genaro Salas Amaya.</p> <p><b>Representante Legal:</b> ISMAEL PRIETO LÓPEZ, Escritura Publica Número: 15,741 (QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO) volumen: DCIX fecha: 28 de diciembre de 2001, ante el Notario Público N° 33, de los del estado de Aguascalientes.</p>
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga <b>Ismael Prieto López</b> , en su carácter de representante legal de la empresa <b>INGENIERIA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO</b> , anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4496, a favor de Juan Martín Durón Valdez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX9236. Firma de las testigos: Giovanna Hernández Martínez y Diana Aguilera González, sin que se anexe documento de identificación para éstas últimas.
X.2.1	<b>Documentos legales adicionales:</b> Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND5571124, Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2023, a las 10:45 horas
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17000624334101008642173, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023 a las 09:33 horas.
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4523030106, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2023.
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 122211/2023. Revisión practicada el día 01 de noviembre de 2023.
X.2.2	<b>Capitales contables (Aplica)</b>	Presenta	Presenta (solvente), conforme a lo establecido en la convocatoria.
X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5". Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5
X.4	Presentar copia de la transferencia de pago. 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2023	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-189663/10894014, de fecha 06 de noviembre de 2023.
X.5	Formato de Fianza Anexo "9":	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	Especificaciones técnicas. Anexo "1".	Presenta	Partida: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19  Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojca Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

			DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.7	<b>Folletos</b> , catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2".  30 días naturales	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.10	<b>Convenio de Asociación</b> Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta	
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "12"</b>	Presenta	
X.15	<b>Relación de documentación Anexo "13"</b>	Presenta	
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada		Presenta, propuesta en 686 páginas foliadas.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
X.1	<b>Acreditación y representación:</b> Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por el C. EDUARDO REYES MARQUEZ. Representante Legal de CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
X.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación original y copia	Presenta	Licencia de Conducir de Eduardo Reyes Márquez folio: F0878053, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes. Vigente.

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPyD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<p><b>Constancia de situación fiscal:</b> CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.  <b>RFC:</b> CTE110502838, fecha 10 de noviembre de 2023.  <b>Actividad Económica:</b> Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo.</p>
	RFC o CURP: del Representante Legal de la empresa que participe en la licitación.	Presenta	<p><b>Constancia de la Clave Única de Registro de Población:</b> Eduardo Reyes Márquez.  <b>CURP:</b> REME890924HCLYRD00, fecha 15 de noviembre de 2023.  Folio: 10375335</p>
	<p><b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple.</p>	Presenta/Sin firma y/o rúbrica	<p><b>Empresa:</b> CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.  Escritura pública número: 92 (NOVENTA Y DOS) Fecha: 02 de mayo de 2011, ante el Notario Público N° 44 de los del Estado de Coahuila de Zaragoza.  <b>Representante Legal:</b> EDUARDO REYES MARQUEZ.  Escritura pública número: 6 (SEIS) Fecha: 22 de enero de 2014, ante el Notario Público N° 44 de los del Estado de Coahuila de Zaragoza.  <b>Objeto Social:</b> 1.- Compra, venta, por Internet y por cualquier otro medio electrónico, importación, exportación, promoción, transportación, comercialización, distribución y almacenaje de todo tipo de productos consumibles en el ramo de la computación, señalándose enunciativa mas no limitativamente, herramientas, accesorios, refacciones, equipos de audio y video, programas de cómputo e informática y cualquier otra materia prima o elemento que sea necesario o conveniente y que se relacione directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social. 2.- Compraventa, comisión, arrendamiento y mantenimiento de consumibles, accesorios, y equipos de cómputo.  <b>Accionistas:</b> LOYOLA DUEÑES SIRGO MAGDALENA Y REYES MARQUEZ EDUARDO.</p>
	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
	Carta poder	Presenta	<p>Carta Poder simple que otorga Eduardo Reyes Márquez, en su carácter de representante legal de la empresa CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., anexando copia simple de Licencia de Conducir, folio: F0878053, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes. Vigente; a favor de Luis Eduardo Nieto Martínez, anexando copia simple de credencial de elector expedida por el INE con número: XXXXXXXX4155, vigente. Firma de los testigos: María Leónides Sabas Díaz y Jesica Carrillo, sin que se anexe documento de identificación para estos últimos.</p>
X.2.1	Documentos legales adicionales: Comprobante del SAT	Presenta	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 23ND6819399, Revisión practicada el día 10 de noviembre de 2023, a las 12:39 horas</p>
	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.	Presenta	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17000564098521008564257, Revisión practicada el día 15 de noviembre de 2023 a las 07:53 horas.</p>
	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.*	Presenta	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, se encuentra al corriente, número de Registro patronal Y4534570108, NO se identificaron adeudos. Revisión practicada el día 10 de noviembre de 2023.</p>
	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Ags.	Presenta	<p>Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaría de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 123697/2023. Revisión practicada el día 13 de noviembre de 2023.</p>
X.2.2	Capitales contables (Aplica)	Presenta de manera incompleta.	<p>Incumple con lo solicitado en el numeral X. 2.2, "<b>Capitales contables</b>". Al revisar la información a detalle, se pudo corroborar lo siguiente:</p> <p>En el numeral en mención, se estableció en la convocatoria de la licitación, como requisito para los licitantes <u>que sus ingresos sean equivalentes del diez por ciento del monto total de su oferta</u>, debiendo acreditarse mediante:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>la última declaración fiscal anual y</li> <li>la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta.</li> </ol> <p>Presentadas por el licitante ante la SHCP".</p> <p>El licitante presentó: Declaración provisional o definitiva de impuestos federales (página 13 a página 22), omitiendo presentar la última declaración fiscal, por lo que no puede acreditarse los ingresos equivalentes del 10% del monto total de su oferta, conforme a lo señalado y requerido en el numeral X 2.2. En el acta de presentación y apertura de propuestas del 15 de noviembre de 2023, Anexo "1", se colocó este documento con la leyenda "en revisión".</p>

Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5"  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5	Presenta	Manifiesto bajo protesta de decir verdad de cumplimiento de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 50 y 60 de la Ley, manifiesto de calidad y garantía de los bienes y servicios; incluidas las normas aplicables, de acuerdo al formato del Anexo "5".  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas:  12 meses: Partida 6 a 20 36 meses: 1, 2, 3, 4, 4.1 y 5
X.4	<b>Presentar copia de la transferencia de pago.</b> 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2023	Presenta	Comprobante de la UAA. Recibo de la UAA. No. 2023-190058/10894966, de fecha 07 de noviembre de 2023.
X.5	<b>Formato de Fianza Anexo "9":</b>	Presenta	Conforme Anexo 9, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
X.6	<b>Especificaciones técnicas.</b> Anexo "1".	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.7	<b>Folleto</b> s, catálogos y/o fotografías necesarias para corroborar las especificaciones, características y calidad del servicio y del producto.	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.8	<b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes, responsables y domicilios de referencia:</b> Entregar el Anexo "2".  30 días naturales	Presenta a 60 días	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.9	<b>Respaldo del Fabricante Anexo "6":</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
X.10	<b>Convenio de Asociación</b> Sólo cuando se actualice el supuesto	No Aplica	No Aplica
X.11	<b>Centros de Servicio:</b> Presentar el licitante una relación de los centros de servicio, mantenimiento y reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano. La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos y contacto. En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
X.12	<b>Propuesta económica:</b> La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4".	Presenta	<b>Partida:</b> 1, 2, 3, 4, 4.1, 5, 6, 7, 8, 15, 17 y 19. Revisión Técnica realizada por la Directora General de Planeación y Desarrollo, Dra. en C.A. Elena Patricia Mojica Carrillo y por el Jefe del Departamento de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD, I.S.C. Abraham Rodríguez Méndez, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-045-2023.
<b>Otros requisitos</b>			
X.13	<b>Propuesta digital:</b> en memoria USB.	Presenta	
X.14	<b>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico.</b> Anexo "12"	Presenta	
X.15	Relación de documentación Anexo "13"	Presenta	

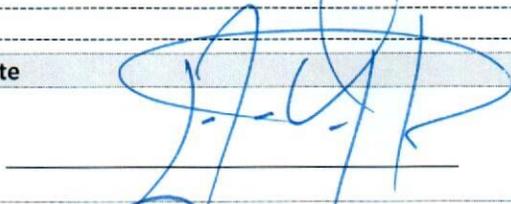
Anexo "2"  
Análisis de la documentación administrativa

LPN E/901045968-045-2023

Adquisición de Equipos de Cómputo y Tecnología, Depto. de Redes y Telecomunicaciones de la DGPYD de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

<p><b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada</p>	<p>Presenta, propuesta en 88 páginas foliadas, más Actas sin folio y sin la rúbrica del representante legal.</p>
	<p>En el numeral <b>XII. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>, se solicitó:</p>
	<p>3. Ser firmadas en forma autógrafa por el licitante o su representante legal o común, dicha firma deberá coincidir con la de la identificación que se presente. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal.</p>
	<p><b>Asimismo, en el numeral XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS</b>, se indicó:</p>
	<p>19. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal.</p>
	<p>En el numeral X.2, se señaló como parte de la información requerida, el presentar las actas constitutivas, y en el mismo numeral se mencionaba como documento obligatorio con la leyenda "firmar todas las páginas que lo integran".</p>
	<p>En el acta de presentación y apertura de propuestas del 15 de noviembre de 2023, Anexo "1", se colocó este documento con la leyenda "en revisión", y se indicó que las actas no estaban foliadas ni firmadas, por lo que, al realizar la revisión a detalle, se validó el incumplimiento señalado.</p>
	<p>Por lo anterior incumple con lo solicitado en el numeral XI.1; presentando el supuesto de causal de desechamiento establecido en el numeral XIII.19</p>
	<p>Por lo antes expuesto, se detecta un incumplimiento respecto de lo solicitado en el apartado "XIII. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS", <b>XIII.1 y XIII.19</b> "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases, junta de aclaraciones y sus anexos. No firmar la propuesta de manera autógrafa o con la rúbrica solicitada, o bien que no coincida con la firma presentada en la identificación del representante legal, así como firmar de manera digital, facsímil u otra que se advierta no ser autógrafa. Únicamente la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, puede presentarse sin la firma autógrafa del representante legal", en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; por lo que de conformidad a la inconsistencia e incumplimiento manifestado, que afectan su solvencia de manera general, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley, de las bases de la presente licitación, se realiza el desechamiento del licitante <b>CMAX TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.</b></p>


Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====